

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 21-01-2019.
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA PALERMO LTDA.
RUT. N° : 76.314.626-K.
CUENTA BANCARIA : 68600944 TIPO CUENTA: CORRIENTE BANCO: SANTANDER
CORREO ELECTRONICO: JOSELUIS@ISANFRANCISCO.CL.
FONO : 940727849.

SE AUTORIZA ROTURA EN CALZADA TIERRA, PARA INSTALAR INSTALACIONES DE
ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE JULIO SEPULVEDA N°1568,
COMUNA DE ANGOL.

-VALOR ROTURA CALZADA TIERRA (6 M2) \$0.0.-PESOS

VALOR INSPECCION \$0.0.- PESOS
VALOR TOTAL \$0.0.- PESOS

OBJETO DE: EXTENSION DE PLAZO A PERMISO N°124 EMITIDO 03-12-2018.

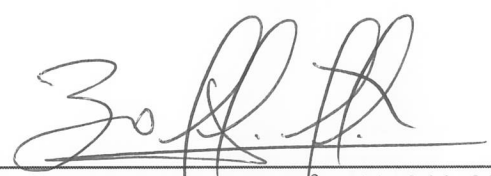
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL
PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 124 DEL 21/01/2019

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este
permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la
responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley
18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y
Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de
Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con
la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la
vía pública.



V° B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
SERVIU - ANGOL CARLOS CONTRERAS MOLINA.


FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 11.966.009-2
NOMBRE: JOSE LUIS BALLOTTA ORTEGA

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 0.0.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.0.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 0.0.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°
B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-